

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa editora «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.495 MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos».

Domicilio: Calle Colombia, número 35, Madrid-16.

Órgano Rector: Presidente honorífico, don Pedro Mas i Oliver; Presidente, don Javier Valero Martínez; Vicepresidente, don Fernando J. García y García; Secretario general, don Juan Blázquez Sánchez; Tesorero, don Miguel Aizpún Ponzán; Vocales, don Marino Marina Vlez, don José María Sala Xampeny, don Alejandro C. de Gyorko y Gyorkos.

Título de la publicación: «Boletín Sindical».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 34 por 25 centímetros.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Necesidad de comunicación con la colegiación médica española, siendo numerosos los Médicos afiliados a la CESM. Difusión informativa de la situación laboral del Médico, así como de la dinámica sindical sanitaria. Los temas que comprenderá son los relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Gil Bautista (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—1.778-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Montesinos Editor, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Montesinos Editor, S. A.».

Domicilio: Calle Rambla, 130, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidenta, doña Elisa Nuria Cabor Carbonell. Secretario y Consejero-Delegado, don Miguel Riera Montesinos. Vocal: Doña Gloria Tremoleda Alvarez-Castrillón.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título: «Quimera».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al lector una publicación especializada en literatura de proyección a nivel de toda la comunidad hispana, basada en principios de honestidad y rigor intelectual. Comprenderá los temas de: Teoría literaria, entrevistas con escritores y profesores de literatura, crítica literaria, reseñas bibliográficas y cualquier otro tema en torno a la literatura.

Director: Don Miguel Riera Montesinos (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—240-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Protagonistas de Hoy», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Complejo de la Moncloa, Secretaría de Estado para la Información, edificio «Inia», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.650 MC/tv.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Magazine Ediciones, S. A.».

Domicilio: Muntaner, 479-6.º 3.º

Consejo de Administración: Presidente, don José Ilario Bataller. Secretario, don Francisco Matosas Moragrega. Vocales: Don José Ilario Font y don Ramón de Gispert Vidal.

Capital social: Un millón de pesetas.

Título de la publicación: «Protagonistas de Hoy».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 230 por 300 milímetros.

Número de páginas: 68/100.

Precio de venta: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida a la familia y especialmente a la mujer, con noticias, fotos y reportajes de actualidad, secciones de consejos, moda y viajes.

Director: Don Jacinto Pérez Iriarte. Con el número de inscripción del R. O. P. 4.630.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 2 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—349-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Guía del Ocio de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, edificio «Inia», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.597 MC/ml.
Empresa solicitante: «Promoprensa, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.154, Sección Personas Jurídicas, tomo 43.

Domicilio: Alberto Aguilera, 58, Madrid.
Título de la publicación: «Guía del Ocio de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14,5 por 23 centímetros.

Número de páginas: 66

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dado el crecimiento y la variedad de los distintos lugares y espectáculos existentes, creemos necesario informar suficientemente y con detalle de los mismos. En consecuencia nuestro objeto y finalidad es hacer accesible esta información al gran público.

Temas que comprende: Información general sobre cultura y espectáculos.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general». Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Jupey, S. A.».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—1.777-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gabriel Prieto Gómez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.503 MC/MIM.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Gabriel Prieto Gómez», calle Vilamarí, número 67, 1.º, 4.º, Barcelona.

Título de la publicación: «Memorial de Infantería».

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 250 por 180 milímetros.

Número de páginas: 88.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Recuperar el acervo histórico de la Infantería española y aportaciones extranjeras. Distribución gratuita en los Regimientos de Infantería españoles con entrega de posibles beneficios al Colegio de Huérfanos del Ejército.

Comprenderá los temas exclusivamente históricos, uniformes, distintivos, hechos históricos, historial de unidades, escritores militares de Infantería, periodistas militares, etc.

Director: Don Mariano Aguilar Olivenca (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—La Secretaria de Estado, Rosa Posada Chapado. 401-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Gordillo Sánchez, Tano Gaka Aka, Etondo Martín y Ephren Kobri, cuyos últimos domicilios conocidos eran en pasaje de los Baños, 2, segundo segunda, Barcelona, el primero, y desconocidos los tres restantes, inculcados en el expediente número 796/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.682-E.

CEUTA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al quien pueda ser el propietario del vehículo marca «Ford Escotr», de color rojo, sin placas de matrícula, con chasis número GCATNT 28958, inculcado en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.522-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot 404», de color rojo, sin placas de matrícula, con chasis número 255470, inculcado en el expediente número 14/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.523-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Toyota», de color rojo, sin placas de matrícula, con chasis número 198727, inculcado en el expediente número 15/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.524-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot 404», de color azul y blanco, sin placas de matrícula, con chasis número P-404-5119124, inculcado en el expediente número 16/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.525-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Mercedes 200 D», de color blanco, con chasis número 870 H-115015-100-10975 94693, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 17/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.526-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot», tipo furgoneta, de color blanco, sin placas de matrícula, con chasis número 120792, inculcado en el expe-

diente número 18/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.527-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Fiat 125», de color blanco, con chasis número 001275, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 19/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.528-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Citroën 2 HP», de color gris, sin placas de matrícula, con chasis número 1065 KG, inculcado en el expediente número 20/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 2.000 pesetas que en el cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.529-E.

GUIPUZCOA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Isidoro Marthre y Joseph Couchout, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 54/79, instruido por descubrimiento de 17 sacos de leche en polvo, mercancía valorada en 65.875 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.633-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Ford Taurus», modelo 1.8 GL, sin placas de matrícula ni número de bastidor, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 82/80, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.634-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Egaz y Dante A. Selda, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 126/80, instruido por aprehensión de un televisor de color y aparatos musicales, mercancía valorada en 113.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.637-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Toyota», modelo 1.600, número de bastidor TE47-037465, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 5/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.638-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Virgilio Mañero Corbin, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Blasco de Garay, número 11, inculcado en el expediente número 306/80, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 4.324.420 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida

como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.900-E.

MÁLAGA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ives Henri Tessier, cuyo último domicilio conocido era en Nerja (Málaga), Bda. Maro, carretera de la Playa, Cooperativa Agrícola, 1.º 2, inculcado en el expediente número 2/81, instruido por aprehensión de un televisor, un radioamplificador, un cassette y dos altavoces, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.644-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Faredon Helmy Khalil Rasmi, cuyo último domicilio conocido era en Salviag, 22, Goteborg (Suiza), inculcado en el expediente número 449/80, instruido por aprehensión de 500 gramos de hachís, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o

representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 26 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.643-E.

SEVILLA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Basilio Gutiérrez Crespo, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Gorrion, 18, cuarto izquierda, inculcado en el expediente número 8/81, instruido por aprehensión de 200 gramos de hachís, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 17 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal.—3.869-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Jesús Valenciano del Campo, con domicilio en calle Torrelaguna, 63-15, D (Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Juñseca.

Término municipal en que se sitúa la toma: Campos del Paraíso (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 3, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.873-C.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: 41.797.

Nombre del peticionario: Don Angel Borell Solé.

Clase de aprovechamiento: Aguas superficiales para atenciones de una granja.

Cantidad de agua que se pide: 1,22 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Tte. del Burch.

Término municipal en que radican las obras: San Lorenzo de Savall (B).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—359-D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL-6/79)

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación «Nuestra Señora del Carmen».

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: De 500 a 600 metros cúbicos por día.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de Fuente-Alamo (Murcia).

Extensión de los terrenos a regar: 149 hectáreas.

Término municipal donde están ubicados: Fuente-Alamo (Murcia), diputación de Balsapintada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se ad

mitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncian o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura del proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 3 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó. 394-D.

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas, la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Blas Cezezo Ruiz.

Destino del aprovechamiento: Riego 0,9 hectáreas.

Cantidad de agua que se solicita: 0,36 litros por segundo.

Corriente donde ha de tomarse: Arroyo del Pedregal.

Término municipal en que radican las obras: Frigiliana (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos. (Expediente M-340-1.)

Málaga, 9 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—451-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública

de una línea subterránea a 25 KV. a nueva E. T. 1.415 (calle Colombia), cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paseo de Olot y calle Costa Rica, en término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea a E. T. Tensión a 25 KV., longitud de 0,300 kilómetros, un circuito trifásico, conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, derivando de un poste de hormigón.

Estación transformadora: Tipo edificio de mampostería. Transformador de 400 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.193.800 pesetas.

Expediente: 60/81-A y G-13.919.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.864-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a nuevo poste transformador 2.020 «Ordin», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural de Caldas de Malavella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea a P. T. Tensión a 25 KV., longitud de 0,173 kilómetros, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 30,10 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de disco de vidrio. Apoyos de madera.

Poste transformador: Tipo intemperie sobre castillete metálico. Transformador de 50 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Expediente: 62/81-A y G-13.861.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.868-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2627/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 6 KV., a nue-

va estación transformadora 411, «Hijos de Arturo Simón S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona urbana de Gerona carretera de Barcelona, número 144.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Líneas subterránea a E. T. Tensión a 6 KV., longitud de 0,020 kilómetros, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio de mampostería. Transformador de 200 KVA. y relación 6.000/038 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 381.000 pesetas.

Expediente: 64/81-A y G-13.865.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.865-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Calle Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea Benalúa Guadix-Hernán Valle-Baúl.

Final: Misma línea.

Términos municipales afectados: Guadix y Gor.

Tipo: Aéreo.

Longitud en kilómetros: 5,4.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 34,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Esperanza 3-1503.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.826.537 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Reforma parcial de la línea Benalúa Guadix-Hernán Valle-Baúl.

g) Referencia: 2.942/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía. Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—918-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: A. T. 96/1980.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.487, de electrificación rural de Binéfar y comarca, calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a finca de don José Luis Faro Ardany, en término municipal de Binéfar, además a otros posibles socios de fincas colindantes.

Características: Línea aérea trifásica a 17,3 KV., preparada para 25 KV., de 1.180 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «San Quilez» y final en la E. T. «Paraguay», de tipo aérea intemperie, de 75 KVA., 17.500/380-220 V.; con cable de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 1.120.497 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de diciembre de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—5.150-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: A. T. 97/1980.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización 1.487 de electrificación rural de Binéfar y comarca, calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a fincas de la partida de «La Mozola», para las explotaciones agrícolas y ganaderas y a otros posibles socios, en el término municipal de Esplús.

Características: Línea aérea trifásica a 17,5 KV., preparada para 25 KV., de 2.744 metros de longitud, con origen en el poste número 21 de la línea de igual tensión de la E. T. «Pueblas» a E. T. «Esplús», y final en E. T. «La Mozola», de tipo intemperie con transformador de 75 KVA., 17.500/380-220 V.; con cable de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 2.044.384 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de diciembre de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—5.151-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: A. T. 95/1980.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización 1.487, de electrificación rural de Binéfar y comarca, calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al socio don Jesús Morancho Español para su explotación agropecuaria emplazada en el término municipal de Altorricón y a otros posibles socios.

Características: Línea aérea trifásica a 17,5 KV., preparada para 25 KV., de 97 metros de longitud, con origen en el pos-

te número 12 de la línea de A. T. de estación transformadora Santuario, derivación Farré-Morera, y final en E. T. «Tossal Gros II» de tipo intemperie con transformador de 50 KVA., 17.500/380-220 V.; cable aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 484.484 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar su escrito por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de diciembre de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González. 5.152-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: A. T. 3.472.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea trifásica a 12 KV. de tensión con conductor LA-96, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, longitud 1.951 metros, origen en C.T.L. Santa Rosa y final en mina de Skar.

Emplazamiento: Hueria San Juan, término municipal de Mieres.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—479-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Mutualidad General de Funcionarios

Junta general ordinaria

El Consejo Rector de esta Mutualidad, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1981, acordó convocar Junta general ordinaria para el día 31 de marzo de 1981, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura (planta sótano), a las nueve horas.

El orden del día fijado es el siguiente:

1.º Comprobación de asistencias y representaciones.

2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1980 y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 1981.

3.º Informe de los censores de cuentas.

4.º Memoria, balance y cuenta de resultados del año 1980.

5.º Ayuda para estudios de mutualistas o beneficiarios.

6.º Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1981.

7.º Elección de Consejeros de acuerdo con el artículo 37.

8.º Designación de censores de cuentas.

9.º Resolución de recursos.

10.º Posibles adiciones al orden del día.

11.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Presidente, José Luis García Ferrero.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Emisión de obligaciones simples RENFE, marzo 1981

El Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en su sesión del 4 de marzo de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Ampliar, hasta un importe total de 8.000 millones de pesetas, la emisión aprobada el 27 de enero de 1981 por los señores Presidente, Consejero-Delegado y Director general, sin alteración de las condiciones básicas indicadas en el citado acuerdo de 27 de enero de 1981 y en el acuerdo del Consejo de Administración de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero).

Lo que se comunica en cumplimiento de artículo 6.º del Real Decreto 1551/1978.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director financiero, Francisco Donate Vígón.—1.190-11.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

MADRID

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don José Ignacio Mateo-Sagasta Llopis, en 24 de septiembre de 1975, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de febrero de 1981.—El Secretario de la Facultad.—1.904-C.

SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se tramita en esta Universidad, expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Derecho, a favor de don José María Soler Yolí.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieren que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 9 de enero de 1981.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano. 309-D.

Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B.

SEGOVIA

Cumpliendo el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza de don Adolfo Sanz Pérez de Gómez, por extravío del que le fue expedido en 15 de marzo de 1922.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieren que formular reclamación acerca de dicho título.

Segovia, 12 de enero de 1981.—La Directora de la Escuela.—139-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 200.001 al 300.000, emitidas por «Electrificaciones del Norte, S. A.».
Barcelona, 18 de febrero de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.005-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 202.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 1.752.001 al 2.044.000, emitidas por «Viñedos Españoles, S. A.».
Barcelona, 18 de febrero de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.006-16.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número A-412-69703, de importe 500.000 pesetas, expedido por la oficina del Puerto de Santa María, a nombre de don Antonio Pineda Crespo, se anuncia que transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho certificado, librándose duplicado a los efectos previstos en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969 y quedando exento de toda responsabilidad este Banco Atlántico.
Madrid, 25 de febrero de 1981.—1.989-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósito números 70.064 y 70.173, comprensivos de 100 bonos de caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1 de julio de 1978, serie «A», al 13 por 100 cada uno, extendido por esta Entidad a favor de don Antonio Rubio Martín, se procederán a expedir duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona, 18 de febrero de 1981.—Amador Berzal Ramirez, Interventor Administración General y Departamentos Centrales.—604-D.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de caja, primera emisión (1973)

A partir del día 1 de abril de 1981, este Banco hará efectivo el cupón número 15 de los bonos de caja serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

| | Pesetas |
|--|---------|
| Importe íntegro | 37,50 |
| A deducir: | |
| Impuestos rendimientos del capital 15 por 100 | 5,62 |
| Importe líquido | 31,88 |

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Muñoz López.—1.053-13.

ESTACION SERVICIO LLORET DE PLANET CODINA, S. R. C.

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta extraordinaria de socios de esta Sociedad, celebrada el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por esta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—474-D.
2.º 10-3-1981

SERVICIO ESTACION LLORET, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Lloret de Mar el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por ésta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—437-D.
2.º 10-3-1981

ORBESA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de febrero de 1981 ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 61 millones de pesetas, fijando el capital social en la cifra de 126 millones de pesetas, dividido en dos mil acciones de 63.000 pesetas de valor nominal cada una.

Barcelona, 25 de febrero de 1981.—El Administrador, Juan Manuel de Olabarria García-Rivero.—1.041-16.
y 3.º 10-3-1981

PLAYAS DE C'AN PICAFORT, S. A.

Junta general

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en el local social, Juan XXIII, número 8, entresuelo, segundo, Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar el siguiente día, 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de re-

sultados correspondiente al ejercicio 1980.

2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por el Administrador durante el ejercicio de 1980.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

4.º Ratificación de las operaciones realizadas por la Sociedad hasta el día de la fecha.

5.º Ratificación del nombramiento de Administrador realizado en el acto fundacional de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma, 10 de febrero de 1981.—2.172-C.

**EDITORIAL CATOLICA ABULENSE
PIO XII, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de Santa Teresa, 12, de Avila, el día 27 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se consignan en el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 1, 3, 4, 7, 9 y del 11 al 25 de los Estatutos sociales.

2.º Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de 24 de noviembre de 1978 y 3 de diciembre de 1978.

3.º Reducción del capital social y modificación de los artículos que correspondan de los Estatutos sociales.

4.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Avila, 14 de febrero de 1981.—El Secretario, Ramón Hernández Gutiérrez.—2.136-C.

GRUPO MANIPULADOR DE BOLSAS Y ENVASES, S. A.

(GRUMBE, S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo en el domicilio social, sito en Argenta, San Julián, 7, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la presentación de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar la intervención ya producida y, en lo menester, designar a don Francisco Javier Colomer y Marcet como la persona que represente a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultades expresas para presentar, retirar y modificar la proposición de convenio si lo estima conveniente, e intervenir en nombre de la Compañía en cuantas incidencias se susciten en el ámbito laboral, mercantil, administrativo o judicial a lo largo del mencionado expediente.

3.º Cese y nombramiento de Consejero.

4.º Aprobar el acta de la Junta.

Argentina, 26 de febrero de 1981.—1.042-16.

FORMULARIS DE CATALUNYA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de abril próximo, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente y a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.
- 2.º Resolver acerca del funcionamiento general de la Empresa desde el día de la Junta hasta el próximo 31 de julio.
- 3.º Acuerdo, en su caso, de posibles compromisos de venta en exclusiva de la total producción de la Empresa y fijación de las condiciones comerciales y márgenes de las mismas.
- 4.º Disolución y liquidación de la Sociedad con efectos desde el próximo día 1 de agosto, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos cuarto y 26 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Andrés de la Barca, 26 de febrero de 1981.—Un Administrador, José Peña Roca.—1.039-16.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, 3, Ciudad Real), a las diecinueve horas del día 27 de marzo actual, en primera convocatoria, y, si diere lugar, en el mismo sitio y hora, el día 28, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y destino del excedente.
- 2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 3.º Elección o ratificación de Consejeros.
- 4.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Elección de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, 629-D.

EXTRACCIONES DE ARIDOS CANARIOS, S. A.

(EXTRACSA)

Junta general extraordinaria

«Extracsa», por el presente, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Azucena, 2, en Santa Cruz de Tenerife, el día 1 (uno) de abril del presente año, en primera convocatoria o, si procediere, al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los asuntos, bajo este

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital: acuerdos que procedan.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Nombramiento de Administrador sustituto: acuerdos que procedan.
- 4.º Prestación de garantías por la Sociedad.
- 5.º Modificación de los artículos 36, 44 y 61 de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, según previene el artículo 12 de los Estatutos, podrán ejercitar su voto los titulares de un mínimo de diez acciones, siendo posible la agrupación, y que con-

forme al artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de los Estatutos, todo socio con derecho a asistencia podrá hacerse representar en Junta mediante escrito especial para esta Asamblea.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1981.—El Administrador único.—639-D.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El próximo día 29 de marzo de 1981 se celebrará, en primera convocatoria, a las nueve horas, y, en segunda, a las nueve treinta horas del mismo día, en el salón de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sito en plaza Inmaculada, 2, de esta ciudad, la Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1980.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento o reelección de Censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—635-D.

GAROA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, «Campi de Igueldo», el día 28 de marzo de 1981, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Memoria, cuentas, balance y resultados del ejercicio último.
- Nombramiento de Censores de cuentas para las del actual ejercicio.
- Acuerdo del Consejo de Administración sobre ejecución del adoptado por la Junta general de 20 de diciembre de 1980, sobre ampliación de capital social.
- Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se reunirá, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Presidente.—2.135-C.

INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 27, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, números 2, 4 y 6, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1980 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de dos Censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas de esta Entidad, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia

nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 23 del actual mes, en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 2 de marzo de 1980.—El Presidente y Consejero-Delegado, Manuel Millán Vela.—1.072-8.

AVANTI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo próximo, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, en caso de no poder celebrarse aquella, y ambas en el domicilio social de la Entidad, Hotel Mariant, S'illot (San Lorenzo), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Confirmación, renovación del Consejo de Administración o reelección, si procede, de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Para la asistencia deberán los accionistas cumplir con las prescripciones que a tales efectos establecen los Estatutos sociales.

S'illot (San Lorenzo), 17 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Quetglás.—2.150-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1981, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social Castelló, 55, bajo, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.
- 2.º Designación de Censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Allende.—2.165-C.

INTERFINANZA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (avenida Diagonal, número 468, Barcelona), a las doce cuarenta y cinco y trece treinta horas, respectivamente, el próximo día 27 de marzo de 1981, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de marzo de 1981, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1979/80. Aplicación de los resultados. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Nombramiento de Censores de Cuentas. Reelección, nombramiento o cese de Consejeros, si procede. Sustitución, si procede, del Consejo de Administración por uno o más Administradores, consiguiente modificación de Es-

tatutos y nombramiento de los que se designen. Nombramiento de Interventores para firma de las Actas.

Barcelona, 26 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis Alonso.—1.817-C.

AGRUPACION TEMPORAL DE EMPRESAS

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A., Y MIÑON, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que, por acuerdo de los Consejos de Administración de ambas Sociedades, celebrados los días 17 de diciembre de 1980 y 22 de diciembre de 1980, respectivamente, se aprueba el siguiente balance final o de liquidación, consolidado, de las tres uniones temporales escrituradas:

| | Pesetas. |
|-------------------|---------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 2.538.522,92 |
| Almacén | 50.607.892,76 |
| | 53.146.415,68 |
| Pasivo: | |
| Edica, c/c | 26.573.207,84 |
| Miñón, c/c | 26.573.207,84 |
| | 53.146.415,68 |

Madrid, 11 de febrero de 1981.—1.832-C.

CONSULTING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Consulting, S. A.», a la Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de marzo a las veinte horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Claudio Coello, número 103, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por los componentes del Consejo de Administración que cesan en sus cargos.
- 3.º Ratificación de poderes.
- 4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—1.774-C.

FORUM INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles

Entidad emisora: «Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.» (FICSA), con domicilio social en Valencia (calle Caballeros, 22).

El capital social es de 350.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Sus reservas de todo tipo ascienden a 352.287.322,86 pesetas.

Su objeto social es la adquisición o construcción de fincas urbanas, para su explotación en forma de arriendo y venta. Fecha de emisión: 5 de diciembre de 1980.

Importe de la emisión: Treinte millones de pesetas, en trescientos títulos al portador, de cien mil pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Estas obligaciones devengarán un interés bruto del 14,117647 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de septiembre de 1981, con

devengo de interés desde el día siguiente al de la suscripción.

El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión quedarán totalmente amortizadas el día 30 de junio de 2001, pudiendo el tenedor amortizar anticipadamente el día 30 de junio de cualquier año, a partir de 1982, inclusive, siempre que lo comunique a la Sociedad emisora con treinta días de antelación a la fecha fijada para la amortización.

El precio del reembolso será al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el obligacionista.

Todo ello sin perjuicio de las facultades que se reserva la Sociedad emisora de anticipar la amortización total o parcialmente, de conformidad con el contenido de la escritura de emisión y cumpliendo para ello todos los requisitos y exigencias legales.

Convertibilidad: El día 30 de julio de cualquier año, a partir de 1982, inclusive, y hasta el 2000, los tenedores de las obligaciones tendrán oportunidad de convertirlas en acciones de «Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.», que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de agosto del año en que se produzca la conversión.

1. A efectos de la conversión, las obligaciones se valorarán por su nominal y las acciones al cambio fijo del 250 por 100.

En ningún caso se valorarán las acciones a tipo inferior a la par.

2. Cláusula antidilución: En caso de que la Sociedad realice ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, antes de la fecha de conversión, el cambio mencionado se reducirá en un importe igual al valor promedio de los derechos negociados en la Bolsa de Madrid.

3. Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

4. Las diferencias que por fracciones de acción se produzcan en la conversión serán satisfechas en metálico por los tenedores, teniendo en cuenta la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir.

Garantías de la emisión: Este empréstito cuenta con garantía hipotecaria sobre el total del edificio sito en Valencia, Gran Vía Germanías, 27, inscrito en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 243, libro 140, folio 236, finca 2.463.

Suscripción: En el domicilio social (calle Caballeros, 22, Valencia-1) o en las oficinas abiertas en la calle Escultor Alfonso Gabino, 27, Valencia-11.

La suscripción comienza el 5 de diciembre de 1980, finalizando el 30 de marzo de 1981. Si la emisión no hubiera sido cubierta el plazo de suscripción se prolongará hasta su total cobertura. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se recurrirá al prorrateo de peticiones, el cual tendrá lugar en Valencia (calle Caballeros, 22) el día 10 de marzo de 1981, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Cotización oficial: La Sociedad tiene intención de solicitar la admisión a cotización oficial de esta emisión en la Bolsa de Madrid y Bolsa de Valencia, así como la condición de cotización calificada.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones podrán formar parte del Sindicato de Obligacionistas, que se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento, que se encuentra a disposición de los señores interesados en el domicilio social, así como en las oficinas de la Sociedad (calle Escultor Alfonso Gabino, 27 Valencia), habiéndose designado Comisario pro-

visional del Sindicato a don José María Carrasco Escoda

Valencia, 28 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo.—2.009-C.

SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Bonos de caja, tercera emisión, 1978

A partir del día 27 de marzo de 1981 este Banco hará efectivo el cupón número nueve de los bonos de Caja, serie C, emitidos el 27 de septiembre de 1976, en la forma siguiente:

| | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro | 45,00 |
| A deducir: | |
| Impuesto Rendimiento del Capital, 15 por 100 | 6,75 |
| Importe líquido | 38,25 |

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra organización.

Valencia, 27 de febrero de 1981.—El Director general, Enrique A. Charlán Sacristán.—1.029-13.

JARAMA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que con fecha 20 de septiembre de 1979 se reunió la Junta general universal de accionistas de la Sociedad y se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad y abrir el oportuno período de liquidación, habiendo recaído el nombramiento de Liquidadores en los antiguos Consejeros.

Al propio tiempo, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al balance final de liquidación, aprobado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1980, y que es el siguiente:

| | Pesetas |
|---|----------------|
| Activo: | |
| Bancos | 1.129.939,05 |
| Terrenos | 333.931.600,00 |
| | 335.060.939,05 |
| Pasivo: | |
| Acreedores | 1.913.969,98 |
| Capital | 21.000.000,00 |
| Reserva voluntaria | 4.090.167,11 |
| Resultados Revalorización, Ley 44/1978 | 308.056.801,96 |
| | 335.060.939,05 |

Madrid, 25 de febrero de 1981.—Uno de los Liquidadores, José María Lafuente Gracián.—2.056-C.

TALLERES MECANICOS «LA IMAGEN», SOCIEDAD LIMITADA

MECO (MADRID)

Calle La Imagen, 13

Por acuerdo tomado por los socios de la Sociedad «Talleres La Imagen, S. L.», en Junta general universal, celebrada el día 15 de junio de 1980, se adoptó por unanimidad la disolución de dicha Sociedad. Lo que se hace constar a los efectos legales que proceda.

Meco, 17 de enero de 1981.—2.072-C.

COLONIALES GOÑI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1980 en su domicilio social, acordó por unanimidad

dad la disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con el siguiente balance final:

| | Pesetas |
|-----------------------------|----------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 289.369,20 |
| Pérdidas y ganancias | 9.710.630,80 |
| Total | 10.000.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 10.000.000,00 |
| Total | 10.000.000,00 |

Andoain, 30 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—549-D.

COMERCIAL AGROVIC, S. A. BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1979, acordó la disolución y liquidación social, con arreglo al siguiente balance:

| | Pesetas |
|---------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 2.192.790 |
| Gastos amortizables | 9.600 |
| Total | 2.202.390 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Fondo reserva legal | 166.620 |
| Fondo reserva voluntaria | 1.935.770 |
| Total | 2.202.390 |

Todo ello figura protocolizado mediante escritura autorizada el día 21 de enero de 1980 por el Notario de Barcelona don José Luis Mezquita del Cacho.

Barcelona, 19 de febrero de 1981.—El Liquidador, Manuel Bizarro Castillo. — 2.013 C.

VILLACONFORT, S. A. (VICONSA)

Disolución de la Sociedad

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica el balance final de la disolución y liquidación de la Sociedad «Villacofort, Sociedad Anónima» (VICONSA), que fue acordada por la Junta general universal y extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1979, con el siguiente balance:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 1.514.460 |
| Total | 1.514.460 |
| Pasivo: | |
| Capital | 425.000 |
| Beneficios líquidos acumulados | 1.089.460 |
| Total | 1.514.460 |

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Administrador único.—2.065-C.

PUBLI BADGE, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, en Madrid, calle Alfonso XII, número 10, primero derecha, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día

2 de abril de 1981, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del órgano de Administración.
- 2.º Aumento de la cifra de capital social hasta un máximo de tres millones (3.000.000) de pesetas, mediante la creación de acciones ordinarias, al portador, de mil (1.000) pesetas nominales cada una, de la misma serie única que las anteriormente emitidas; y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—José Luis Comenge Minguez, Presidente del Consejo de Administración.—2.424-C.

DONUT CORPORATION DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo, a las doce horas, en su local social, calle T. A. Edison, número 23, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Balance social 1980, aplicación de resultados y asuntos generales.

Zaragoza, 10 de marzo de 1981.—El Secretario, C. Aznar.—771-D.

URCLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Urbanización Urcatusa, Paraje San Pol (casa chalet), de San Feliú de Guixols, a las diecisiete horas del día 3 de abril de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 4, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 1979 y 1980, aplicación de resultados.
- 2.º Examen de la gestión realizada por los componentes del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta y aprobación de la misma, en su caso.
- 3.º Ceses y nombramientos de Administradores.
- 4.º División o fraccionamiento de las acciones en que se divide el capital social.
- 5.º Ampliación del capital social.
- 6.º Aplicación o modificación, en su caso, del artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 7.º Modificaciones estatutarias derivadas de los acuerdos que se adopten y delegaciones, o autorizaciones necesarias para su formalización y cumplimiento.
- 8.º Ruegos y preguntas.

San Feliú de Guixols, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cañadas. — 2.398-C.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general, que se celebrará en Panticosa (Huesca), a las diecinueve horas del día 27 de marzo de 1981, en primera convocatoria, en la calle de S. Miguel, número 27, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración,

correspondientes al ejercicio de 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1 de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981.

3.º Propuesta de elección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Panticosa, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.398-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPASA)

CONCURSO PUBLICO

Saneamiento y drenaje en la factoría de Barcelona

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPASA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 2 de abril de 1981, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de abril de 1981, a las trece horas.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.156-5.

ZELTIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, La Heiba-Porriño (Pontevedra), a las doce horas del día 28 de marzo, primera convocatoria, o en su caso, el día 30 y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 3.º Propuesta distribución de beneficios.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Porriño, 2 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.185-5.

MASIA, S. A. DE VIDRIOS Y CRISTALES

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Perú, 184, de esta ciudad), el día 30 de marzo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital de la Sociedad.
2. Renovación del Consejo de Administración y designación de Consejeros.
3. Designación de persona y delegación de facultades para la formalización y completa ejecución de los precedentes acuerdos.
4. Aprobación del acta.

Barcelona, 4 de marzo de 1981.—Por el Consejo, el Secretario, A. Negre.—1.191-13.

FONTECILLA, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Conversión en nominativas de las acciones al portador y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.
- 4.º Reección de Consejeros por el plazo legal.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, así como el censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1981.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad (calle Caballeros, número 20, de Valencia).

Valencia, 5 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Deusa Pellicer.—2.370-C.

CORPORACION MERCANTIL, S. A.*Junta general de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22, de Valencia), el día 30 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria; quedando asimismo, convocada, por este anuncio, en segunda, el día 31 de marzo, a las misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Conversión en nominativas de las acciones al portador y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.
- 4.º Reección de Consejeros por el tiempo legal.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 5 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Salvador Deusa Pellicer.—2.371-C.

MOBILIARIA D. C., S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caballeros, número 22, el día 30 de marzo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria; quedando, asimismo, convocada, en segunda, para el día 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Conversión en nominativas de las acciones al portador y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación y reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 4 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Agnes Borel Lemonnier.—2.372-C.

CONSTRUCCIONES AVA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Designación de Secretario de la Junta.
- 2.º Examen y censura de la gestión social en 1980.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Córdoba, 24 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Muñoz García.—2.374-C.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN**PAGO INTERESES OBLIGACIONES***Obligaciones 1964*

A partir del próximo día 1 de abril de 1981 se procederá al pago de intereses, contra cupón número 33 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Obligaciones 1967

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 27 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967 (series A y B), de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.383-C.

VETERINARIOS REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el 1 de abril de 1981, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y doce horas, en segunda.

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Dación de cuentas de 1980 y, en su caso, aprobación de las mismas.
- 4.º Renovación, por mitad, Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de febrero de 1981.—El Secretario, E. Fortea.—2.393-C.

COMPLEJO GANADERO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el 1 de abril de 1981, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda.

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Dación de cuentas de 1980 y, en su caso, aprobación de las mismas.
- 4.º Renovación, por mitad, Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas para 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de febrero de 1981.—El Secretario, E. Fortea.—2.394-C.

LASICAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 25, de Madrid, el día 30 de marzo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1980, y de la gestión social.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción y aprobación del acta de la sesión

Podrán concurrir a la Junta general los accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.389-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.**VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 26 de marzo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al si-

guiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social Las Fuentes, de esta ciudad

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Villanueva del Arzobispo, 4 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.184-5.

VIDRIERÍAS PALMA, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad «Vidrierías Palma, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1981, a las once horas, en el término municipal del Puerto de Santa María, Motel Caballo Blanco, carretera nacional IV, Madrid-Cádiz, kilómetro 657,3, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria y en el mismo lugar que aquella, para el día 30 de marzo, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de marzo, en el mismo lugar y también a continuación de la Junta ordinaria, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad y perspectivas futuras.

2.º Deliberación sobre dicho informe.

3.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.302-C.

IBERGRES, S. A.

El Consejo de Administración de «Ibergrés, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará (D. m.) en el local so-

cial, carretera Onda-Ribesalbes, kilómetro 3,3, Onda (Castellón), el próximo día 27 de marzo de 1981, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Aumento capital social.
3. Ruegos y preguntas.

Onda, 3 de marzo de 1981.—El Presidente: José Monsonis Alfonso.—2.382-C.

ALMACENES DE ALIMENTACION, S. A. (ALASA)

Junta general extraordinaria y ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cubillos, 2, el próximo día 27 de marzo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en 30 millones de pesetas, pudiendo inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones con cargo a la cuenta de Regularización y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

2.º Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados

Junta general ordinaria

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la gestión del Consejo y la cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Acuerdo sobre préstamo hipotecario.

5.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 26 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.377-C.

ANDALUCIA HOTEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, a continuación, extraordinaria, de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en su domicilio social, Hotel Andalucía Plaza, Nueva Andalucía (Marbella), a las diecisiete horas del día 3 de abril próximo, en primera convocatoria, y veinticuatro ho-

ras después y en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

— Acuerdo de aumento del capital social.

Marbella, 25 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.373-C.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Mas Prat del Puig, de Celrá (Gerona), el próximo día 31 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de abril, a las veinte horas treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Informe general.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1981.

4.º Aumento del capital social (según lo acordado el día 12 de julio de 1980) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Notificación a los accionistas de la venta de las siguientes acciones: 7.654/8.553, 58.550/58.884, 118.833/119.732, 169.699/170.033, 391.653 / 393.452, 399.071 / 399.740, 52.216/52.304, 163.365/163.453, 388.907/389.084, 397.285/397.682, 20.814/20.845, 131.993/132.024, 398.575/399.070, 285.067/295.344, 385.045/385.250, 8.817/8.824, 119.996/120.003 y 393.453/393.468, inclusive, a los efectos del artículo 8.º de los Estatutos sociales, relativo al derecho preferente de compra que sobre aquellas tienen los accionistas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán cumplir con los requisitos estatutarios.

Celrá, 4 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Agustí Torras.—2.395-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 08 (8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|----------------------|----------------|
| Ejemplar | 24,00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| — España | 7.200,00 ptas |
| — España Avión | 8.400,00 ptas |
| — Extranjero | 12.000,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera)
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).